



Mes y año

SIN ANTICIPO

TOTAL Q.

Ministerio de Educación
Dirección Departamental de Educación
Región Occidente
Guatemala, C.A.

página 1/1



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DETALLE DE VIAJES POR COMISIONES OFICIALES AL EXTERIOR DEL PAÍS, CORRESPONDIENTE A:

NOVIEMBRE 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA OCCIDENTE

CON ANTICIPO

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DE LA COMISIÓN	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DÍAS AUTORIZADOS SEGÚN NOMBRAMIENTO	COSTOS					
							LIQUIDACIÓN					
							GASTOS CONEXOS		REINTEGRO A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	GASTOS DE VIÁTICOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN-FOR-25 Q.	MONTO TOTAL Q.
							OTROS GASTOS CONEXOS Q.	BOLETO AÉREO Q.				
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	SIN MOVIMIENTO	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
-	-	-	-	-	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00
TOTAL Q.							0.00	0.00	0.00	0	0.00	0.00

TOTAL Q.

0.00

Licda. Claudia Dalila Corado García
Jefe del Departamento Financiero
Elaboró



Licda. Flor de Maria Dubon Peña
Subdirectora Administrativa Financiera
Revisó



Vo.Bo.
Licda. Tamara Haydee Serech Balcázar
Directora Departamental de Educación
Guatemala Occidente
Autorizó



***NOTA:** Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFI- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna."